

GOBIERNO DE NAVARRA

ECONOMÍA, HACIENDA, INDUSTRIA Y
EMPLEOCULTURA, TURISMO Y RELACIONES
INSTITUCIONALES

PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR

EDUCACION

DESARROLLO RURAL, MEDIO
AMBIENTE, Y ADMINISTRACIÓN
LOCAL

SALUD

POLÍTICAS SOCIALES

FOMENTO

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

El Gobierno de Navarra mantendrá la deducción por vivienda para las rentas bajas y familias numerosas y no modificará el Impuesto de Sociedades

Los servicios jurídicos han determinado que la subida del IVA y supresión de la paga extra de diciembre a los funcionarios son de obligado cumplimiento

Viernes, 20 de julio de 2012

El Gobierno de Navarra va a promover una política económica propia para hacer frente al cumplimiento del objetivo de déficit pero también para promover políticas activas para reactivar la economía y el empleo.

Así, frente a la batería de medidas aprobadas por el Gobierno de España el pasado viernes ([Real Decreto-ley 20/2012, de 13 de julio, de medidas para garantizar la estabilidad presupuestaria y de fomento de la competitividad](#)), el Ejecutivo foral ha determinado que mantendrá la deducción por vivienda para las rentas bajas y para las familias numerosas, deducción que en el Estado desaparece para todos los nuevos compradores a partir del 1 de enero de 2013, y tampoco modificará el Impuesto de Sociedades a las empresas con las medidas acordadas por la Hacienda central.

Más concretamente, las familias que compren vivienda a partir del próximo año tendrán derecho a un 15% de deducción en su declaración de IRPF si su base liquidable es inferior a 4 veces el [SMI](#) (declaraciones conjuntas) o inferior a 2 veces el SMI (declaraciones individuales). En el caso de las familias numerosas con base liquidable que no supere en 6 veces el SMI, el porcentaje de deducción será del 30%.

Cabe recordar que el 60% de las declaraciones de renta presentadas en 2011 correspondían a ingresos menores a 2 veces el SMI.

Asimismo, se mantienen las actuales deducciones por adquisición de vivienda a todos los navarros que ya tienen comprada casa o lo hagan antes de final de año (en 2011, un total de 132.000 navarros se



El Gobierno de Navarra mantendrá la deducción por vivienda para las rentas bajas y familias numerosas

beneficiaron de deducciones por compra de vivienda).

Según ha anunciado hoy en rueda de prensa la Presidenta de Navarra, Yolanda Barcina, el Ejecutivo navarro también mantendrá las ayudas y desgravaciones fiscales vigentes en Navarra para fomentar la contratación, mientras en el Estado desaparecen estas bonificaciones; y no subirán tampoco las retenciones de las actividades profesionales, que en el Estado pasa del 15% al 21%.

Medidas obligadas

Donde el Gobierno de Navarra no puede proponer alternativas es en las medidas relacionadas con los impuestos indirectos (IVA e impuestos sobre el tabaco) y con la paga extra de los funcionarios y personal contratado por la Administración. Los servicios jurídicos del Gobierno foral han determinado que todas estas medidas son normativa básica y, por tanto, de obligado cumplimiento.

En consonancia con ello, el Ejecutivo navarro también extenderá la supresión de la paga extra de diciembre a la Presidenta, Consejeros, Directores Generales y demás altos cargos de la Administración foral, así como a las sociedades y fundaciones públicas.

El Gobierno de Navarra valora que tanto la subida de impuestos como la disminución salarial a los funcionarios son medidas “duras” y suponen un esfuerzo añadido para los ciudadanos, “que ya están asumiendo muchos esfuerzos en la lucha contra el déficit público”.

En este sentido, la Presidenta ha abogado porque Navarra siga recorriendo el camino ya emprendido hacia la reducción de estructura y del gasto operativo de la Administración Pública. Según ha señalado, esta es la vía que ha emprendido el Gobierno de Navarra desde su inicio y es la que debe continuar para tratar de reconducir el gasto público a los ingresos reales, con reducciones estructurales y medidas de eficacia y eficiencia del gasto.

Asimismo, los servicios jurídicos del Gobierno de Navarra también han dictaminado la obligatoriedad de cumplir con la normativa dictada por el Estado para la ampliación de horarios comerciales y periodos de rebajas. En este caso, dado que la norma estatal marca una horquilla de apertura de festivos, entre 10 y 16 anuales, el Gobierno convocará el Observatorio del Comercio, donde están representados todos los agentes implicados, para consensuar la aplicación de la medida, tal y como se venía haciendo hasta ahora. En la actualidad, y dentro del marco normativo, el sector del comercio en Navarra se autorregula, con la apertura de 5 de los 8 días festivos permitidos, una vía, la de la autorregulación y el diálogo, que el Ejecutivo navarro considera que es la mejor para que se cause el menor daño posible al tejido comercial.

Un pacto político y social

La Presidenta Barcina ha anunciado que el Gobierno de Navarra está trabajando para proponer un pacto político y social para que la Comunidad foral pueda hacer frente a aquellas medidas que son de obligado cumplimiento para Navarra, pero también para proponer su propia política económica con el objetivo de contener el gasto público y cumplir el déficit, y reordenar todos los instrumentos con que cuenta Navarra para realizar políticas activas capaces de reactivar la economía y con ello, generar empleo.

En este sentido, el Gobierno de Navarra va a trabajar en el estudio de todas las bonificaciones fiscales, de manera que se reordenen los instrumentos de política económica y se orienten más intensamente hacia la generación de economía y empleo, con la salvaguarda de que tanto el conjunto de los contribuyentes como de las empresas puedan estar en Navarra en una mejor posición fiscal que en el conjunto del Estado.

Asimismo, dentro de ese pacto político y social, el Gobierno quiere contemplar la reducción de estructuras de las Administraciones Públicas como una vía básica para disminuir el gasto público de funcionamiento; la reducción de la financiación de los partidos políticos; y la revisión de los delegados sindicales.

Control de las cuentas públicas

La Presidenta Barcina ha trasladado además un mensaje de tranquilidad sobre las cuentas públicas navarras. Según ha indicado, el Gobierno de Navarra ha seguido una estrategia desde el mismo inicio de la caída de ingresos, con ajustes estructurales y medidas de contención o disminución del gasto público, de forma que se han ido ajustando los gastos a la previsión de ingresos.

Este control del estado de las cuentas navarras se seguirá realizando de forma permanente con el objetivo de poder cumplir con el objetivo de déficit y poder además priorizar instrumentos para la reactivación económica y del empleo.